



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 1 de 6

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales de la compañía con los grupos de interés.

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de seguridad nueva era Ltda.

Esta política de protección de datos personales, el aviso de privacidad y el formato de autorización que hace parte de esta política, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los datos personales a los que se refieren el artículo 15 de la constitución política de Colombia, la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, el decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

TRATAMIENTO.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores.

FINALIDAD.

Los datos personales son objeto de tratamiento por parte de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA con las siguientes finalidades:

- Para el envío de información a sus trabajadores y familiares.
- Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de compañía.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con sus consumidores y clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR'S) por parte del área de sistemas de gestión.
- Para consolidar un suministro oportuno y de la calidad con sus Proveedores, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones y la invitación a eventos organizados o patrocinados, entre otros.
- Para la verificación de saldos de sus acreedores.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- Para mejorar, promocionar y desarrollar sus productos y los de sus compañías vinculadas a nivel mundial.
- Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 2 de 6

- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

Las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- Conocer los datos personales sobre los cuales se está realizando el tratamiento. de igual manera, el titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado por la compañía, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales.
- Solicitar la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

AUTORIZACIÓN.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento.

- Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.
- Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. se requiere que el titular manifieste su voluntad de autorizar que la empresa realice el tratamiento de sus datos personales.
- Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. tales como:
 1. Por escrito, a través del diligenciamiento un formato GS-FR-03 REPORTE DE PQRS.
 2. De forma verbal, por medio de una conversación directa, telefónica o en videoconferencia.
- Autorización informada significa que al momento de solicitar el consentimiento al titular, debe informársele claramente:



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 3 de 6

1. Los datos personales que serán recolectados.
2. La identificación y datos de contacto del responsable y del encargado del tratamiento.
3. Las finalidades específicas del tratamiento que se pretende realizar.
4. Cuáles son los derechos que tiene como titular de los datos personales
5. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes.

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. Deberá:

1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
2. Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Nota: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. Sólo realizará el tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de datos personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 4 de 6

Cumplidos los anteriores requisitos, SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

Los titulares de los datos personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS.

El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, a través de los medios indicados más adelante:

1. Información sobre los datos personales del titular que son objeto de tratamiento.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. Para el tratamiento de sus datos personales.
3. Información respecto del uso que se le ha dado por la empresa a sus datos personales.

Medios habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA se ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

1. Comunicación dirigida al área de SISTEMAS DE GESTION, Calle 52 A No. 22-34 en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Solicitud presentada al correo electrónico:
sistemadegestion@seguridadnuevaera.ltda.com

Atención y respuesta por parte de la compañía:

Las PQRS se clasifican en TIPO 1 y TIPO2

Las de Tipo 1: Son aquellas que no ameritan investigación y se debe dar una respuesta o solución en un término que no supere los 10 días hábiles, una vez recibida la PQRS.

Las de Tipo 2: Son aquellas que dependen del tiempo de investigación.

RESPUESTA A P.Q.R.S

Operaciones es el responsable de gestionar la P.Q.R.S para dar respuesta y solución mediante oficio o vía mail al reclamante. De esta respuesta o solución se debe dejar la evidencia.



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 5 de 6

Se debe mantener un consolidado por año de las P.Q.R.S. a través del formato GS PR 02 F-2 Control de P.Q.R.S., el cual sirve como soporte al indicador “Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias”

INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA.

Cuando se accesa o utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. Tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, en estricta aplicación del principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de la empresa se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. La empresa no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos o archivo en los que reposan los datos personales objeto de tratamiento por parte de la empresa y sus encargados. La empresa exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los datos personales sobre los cuales realiza el tratamiento, para su utilización y tratamiento conforme a esta política de protección de datos personales.

Podrá entregar los datos personales a terceros no vinculados cuando:

- Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de la empresa
- Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En todo caso, en los contratos de transmisión de datos personales, que se suscriban entre SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA y los encargados para el tratamiento de datos personales, se exigirá que la información sea tratada conforme a esta política de



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CÓDIGO: GR-PO-08

VERSIÓN:04

VIGENCIA: 28-02-2018

PÁGINA: 6 de 6

protección de datos personales y se incluirán las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado:

- Dar Tratamiento, a nombre de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA a los Datos Personales conforme los principios que los tutelan.
- Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.